

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Cámara de Representantes



Hon. José F. Aponte Hernández
Presidente

ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2005- 18

Conforme a la **Regla 5 del Reglamento de la Cámara de Representantes, en la Sección 5.1 (a) (q)**, por la presente se delega en el Director de Propiedad de la Cámara, el señor Héctor M. Bonilla Vázquez, las transacciones relativas a la transmisión de títulos y licencias de vehículos de motor que la Cámara de representantes transfiera a agencias de la Rama Ejecutiva o a los municipios. En el descargo de esta encomienda, el señor Bonilla Vázquez, podrá otorgar todos y cualesquiera documentos que resulten necesarios.

APROBADO:

Fecha: 06-28-05



JOSE F. APONTE HERNANDEZ
Presidente